

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 016/2006

ASUNTO: DIRECTORIO – DESIGNACION DEL JURADO CALIFICADOR DEL VIII PREMIO NACIONAL DE INVESTIGACION DEL BCB.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el 21 de junio de 1994, mediante Resolución de Directorio N° 078/94, se instituyó el Premio Nacional del Banco Central de Bolivia y se aprobó su Reglamento.

Que el citado Reglamento establece la creación del Comité del Premio Nacional del BCB (COPNA) y su conformación.

Que en atención a lo señalado en el Artículo 4 inciso c), de la disposición antes citada, debe procederse a la designación del Jurado Calificador del VIII Premio Nacional de Investigación Económica del BCB.

Que el COPNA mediante Acta N° 002/2006 de 21 de febrero del año en curso propone la designación de los profesionales Armando Méndez, Alejandro Mercado y Juan Carlos Requena, como miembros del Jurado Calificador.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la conformación del Jurado Calificador del VIII Premio Nacional de Investigación del BCB con la participación de los siguientes profesionales:

- Armando Méndez
- Alejandro Mercado
- Juan Carlos Requena

Artículo 2.- Instruir al Secretario de Directorio que de conformidad a las Normas Generales del Reglamento del Premio Nacional del BCB, haga llegar al Jurado Calificador designado, los trabajos de las categorías Libre y Académica, recibidos hasta el 31 de enero de 2006.

Artículo 3.- Disponer, una vez recibido el fallo del Jurado Calificador, el pago de los honorarios que les corresponda de acuerdo al Artículo 3 de la Resolución de Directorio N° 078/94.

Artículo 4.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 21 de febrero de 2006

Juan Antonio Morales A.

Enrique Ackermann A.

Fernando Paz B.

Jaime Apt B.